

Título: Androcentrismo y Discurso Radiofónico: Lo juvenil en la matriz de Intelligibilidad mediática.

Autora: Lic. Paula Morales

Becaria de investigación S. E. C. y T. / C. E. A. - U. N. C.

moralesmpaula@gmail.com

Eje 7: Comunicación y género

Palabras clave: Androcentrismo Radiofónico, Juventudes, Género

Introducción

Este trabajo emerge de interrogantes actuales en el campo problemático de los Estudios en Comunicación y Género. Se sitúa como aportación para la producción de conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales y humanas, y establece desde allí un diálogo con la teoría feminista, la sociosemiótica y la comunicación social mediatizada, a través de un concepto fundamental para el paradigma interdisciplinario de la construcción del conocimiento: Nos referimos al concepto de *androcentrismo*.

En el marco del proyecto de investigación doctoral que desarrollo¹, la reproducción del androcentrismo estructural de nuestra cultura se constituye como problemática central a la hora de reflexionar sobre procesos de construcción discursiva mediatizada de las subjetividades juveniles. En este sentido, la ponencia recupera algunos de aquellos desarrollos teóricos –de habla hispana– que resultan significativos para repensar la vigencia del término *androcentrismo* en el actual entramado de condiciones de producción discursivas mediatizadas. Seguidamente indaga sobre las diferentes maneras en que estas acepciones del término discuten, polemizan o hasta a veces integran acriticamente la noción de jerarquización de las relaciones de género en base a la diferencia sexual. Desde allí se pregunta por la relación existente entre los límites de estas concepciones y la reproducción de una legitimación sociocultural de la diferencia sexual, y presenta incipientes registros de una materialidad radiofónica contemporánea donde pueden verse las operatorias de esta matriz androcéntrica en relación a lo juvenil.

Mediatización de la matriz androcéntrica

Situándonos en el campo de la mediología, aquel donde se disponen lugares y enjuegos de difusión, vectores de sensibilidad, y matrices de sociabilidades (Verón: 1997: 12), adoptamos un criterio sociológico para la caracterización de los medios de comunicación (1997: 13 – 2004: 194). Reconocer en los medios este estatuto sociológico permite abordar la dimensión colectiva de la mediatización actual desde estos como dispositivos de producción de sentido. El acceso plural a los mensajes –ya sea desde un análisis de

¹ “Violencia Mediática: Un abordaje socio semiótico sobre el tratamiento del Género en el discurso radiofónico” SECyT - UNC.

producción o de reconocimiento— se da en ciertas condiciones que Verón define, en parte, como económicas (1997: 14). Este análisis nos permite ubicar la producción mediática en un mercado de bienes culturales desde una mirada compleja, que interpreta al medio como dispositivo tecnológico de producción-reproducción de mensajes asociado a determinadas condiciones de producción y a determinadas modalidades (o prácticas) de recepción de dichos mensajes. Esa caracterización instala, por decirlo así, el dispositivo tecnológico en el contexto de los usos sociales (1997: 13).

Las condiciones de producción de los discursos mediáticos les inscriben en un contexto cultural donde lo simbólico reviste de sentido las prácticas humanas, y son la el pentagrama donde se escribe lo que Stuart Hall denomina “el trabajo ideológico” (Hall 1981: 385), haciendo referencia al establecimiento de las “normas” de cada dominio que rijan activamente ciertas realidades “ofrezcan los mapas y códigos que marquen los territorios y asignen los acontecimientos y relaciones problemáticos a contextos explicatorios, ayudándonos así no sólo a saber más sobre “el mundo”, sino a darle un sentido. Aquí es trazada y retrasada sin cesar, defendida y negociada, en medio' de todas sus contradicciones, y en las condiciones de lucha y contradicción, la línea divisoria entre las explicaciones y razones promovidas y excluidas, entre las conductas permitidas y desviadas, entre lo «significativo» y lo «no significativo», entre las prácticas, significados y valores incorporados y los de la oposición; es, ciertamente, «la sede» de la lucha.

En este nivel se construye lo legítimo, lo verdadero, lo real, o lo abyecto (Hall, 1981: 366) y es a través de las huellas ideológicas presentes en la materia significativa —en nuestro análisis los discursos mediáticos—, que podemos identificar cómo las microfísicas de poder toman forma en mecanismos precisos, en líneas argumentales definidas, en modalidades de enunciación claramente previsibles, marcos explicativos, y criterios de inteligibilidad. Así, y como parte constitutiva de la matriz androcéntrica de nuestra cultura, ciertas gramáticas de producción (Verón: 2004) actualizan la eficacia simbólica del prejuicio (Bourdieu, 2000:6) en la práctica periodística cotidiana y es allí donde las huellas del discurso nos permiten abordar las manifestaciones de sus presupuestos fundantes, como así también su vigencia, y reconocer los modos en que habilitan condiciones socio culturales para la “eficacia de la violencia simbólica” (Femenias, 2008:41).

Allí donde la práctica mediática materializada en discurso, adquiere su carácter de dispositivo de poder. Utiliza el soporte tecnológico (en su generalidad masivo) y su auto asignación de espacio de representación social de la “actualidad” para ingresar a lo que Guattari define como dimensiones maquínicas de subjetivación² (1996: 21). Haciendo gala de su carácter colectivo, la conformación maquínica de subjetivación aglomera diferentes enunciaciones parciales y se instaura en cierto modo, antes y al lado de la relación sujeto-objeto (1996). Es en este plano ontológico entre sujeto-objeto, tan lucidamente descrito por Guattari, donde aparece una evidencia significativa: El lenguaje, en contexto de sociedades mediatizadas, arrastra una densa genealogía misógina y su interpretación —también mediatizada— producto de la educación y socialización primaria que refuerza una visión de mundo dicotómica, excluyente, y paradójicamente complementaria.

² Considerar la subjetividad desde el ángulo de su producción, como propone Guattari, no implica ningún retorno a los tradicionales sistemas de determinación binaria, infraestructura material-superestructura ideológica. Los diferentes registros semióticos que concurren a engendrar subjetividad no mantienen relaciones jerárquicas obligadas, establecidas de una vez para siempre sino que, aclara el autor, la subjetividad es plural y polifónica y por tanto no conoce ninguna instancia dominante de determinación que gobierne a las demás instancias como respuesta a una causalidad unívoca (1996:11).

Entendemos entonces que abordar este complejo entramado de condiciones de producción discursivas aporta a identificar cómo se articula la legitimación sociocultural de la jerarquización de género en base a la diferencia sexual.

Concepciones sobre Androcentrismo

El término androcentrismo fue introducido en el debate sociológico por la estadounidense [Charlotte Perkins Gilman](#) con su obra de investigación “*Nuestra Cultura androcéntrica: o El mundo hecho por el hombre*”, publicada en 1911. El acto de traducción del título de la obra remite ya a uno de los bastiones del pensamiento androcéntrico, cuando sitúa al hombre como punto de vista de referencia por sobre la naturaleza y la cultura. No es casual entonces que siendo el título original de la obra: “*Our Androcentric Culture, or The Man-Made World*”; en la mayoría de los sitios webs que difunden la obra de Gilman lo presentan como “*The Man-Made World; or Our Androcentric Culture*”.

Cuando hablamos de androcentrismo, en términos generales, nos referimos a la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas, construye una **mirada** masculina como universal y única posible, y conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones realizadas por las mujeres. Esta concepción presupone sin embargo una mirada un tanto esencialista de lo que se supone es el “mundo de” las mujeres o la “mirada femenina” y nos sitúa precisamente en una concepción de lo androcéntrico asociada a una de las dimensiones que componen en concepto: El sexismo.

Rosa Cobo Bedia, Dra. en Ciencias Políticas y Sociología, entiende androcentrismo como **concepto**, en estrecha vinculación con la cultura patriarcal. Para la autora es un concepto útil en el marco de realidades sociales y construcciones teóricas fuertemente influenciadas por la marca patriarcal y en la medida en que visibiliza e identifica las lógicas patriarcales que hay en el ámbito del conocimiento y de la interpretación y ejercicio de prácticas sociales. Su utilidad social se juega entonces en el marco de sus posibilidades para permitirnos redefinir las condiciones teóricas, que quitándose la marca de género, colaborarían en ensanchar los límites del conocimiento.

Por su parte Eulalia Lledó, doctora en filología románica por la Universidad de Barcelona aborda el concepto en tanto **perspectiva** que sustenta y reproduce la hegemonía del sentido respecto a la diferencia sexual y que habilita a la invisibilización femenina como su correlato más evidente (Lledó; 1996), a través de mecanismos ideológicos que priorizan un punto de vista parcial. La autora explica que esta parcialidad reside en considerar que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad, y en creer que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas (1996: 91).

De la relación entre sexismo y androcentrismo.

En el mismo sentido que la perspectiva planteada por Lledó, María Luisa Cavana, publica en 1995 un artículo bajo la compilación de Celia Amorós, editado en la significativa región de Navarra del Rey –y permítaseme recordar, en honor a la memoria histórica feminista, que fue precisamente Navarra la región sobre la cual la Orden de la Inquisición libró sus primeras actas acusatorias y persecutorias hacia las “mujeres brujas”–.

En dicho trabajo la **perspectiva** patriarcal y androcéntrica es aquella que tomando al varón como referente de lo humano, sitúa el concepto **diferencia de géneros** entendida en términos de **diferencia sexual** y define a esta última como inferioridad (Cavana: 1995; p. 86)³. En este sentido se remonta a las teorías antropológicas de la Edad Antigua, de la Patrística y la Escolástica donde se consideraba al varón como prototipo de ser humano completo y perfecto para explicar que la concepción androcéntrica entiende la diferencia sexual como una desigualdad de valores, donde todo lo propio de las mujeres es interpretado como falta de ser y esta concepción sostiene la diferencia como inferioridad. De este modo, ser mujer –con la diferencia que conlleva del ser varón–, es considerado indefectiblemente como un modo de ser incompleto y deficiente (1995: 86).

Sin embargo en la perspectiva de Lledó la relación entre sexismo y androcentrismo se presenta en términos de causalidad, donde el androcentrismo es el correlato del sexismo, como lo vemos cuando desarrolla la *actitud discriminatoria del lenguaje* (1996), y aclara que para identificar un discurso discriminador es necesario distinguir en el mismo discurso el sexismo del androcentrismo, terreno que se dirime en el uso de la lengua⁴. El sexismo se interpreta así como base ideológica para el androcentrismo.

En otro tono, nuestra investigación plantea que entre ambos términos existe una relación de **implicancia dicotómica** (Maffia D., 2012). Es decir: El sexismo como categoría opera al servicio de la matriz androcéntrica y habilita **gramáticas de producción** que refuerzan el punto de vista centrado en lo masculino-genérico; y el androcentrismo como perspectiva facilita los **marcos de inteligibilidad** en los cuales se naturaliza el ejercicio del sexismo, y se potencia su **legitimidad** simbólica.

Para el punto de vista centrado en lo masculino-genérico la diferencia sexual se presenta como factor excluyente –aunque no suficiente–, para determinar el ingreso de sujetos a ese dominio universal, porque no es el “sexo” lo que distingue al hombre como ser digno de universalidad y dominio expansivo, sino una conjunción de factores que Moreno Sardá desarrolla bajo el concepto de Arquetipo Viril.

Viril es aquel ser social de sexo masculino (varón adulto de raza griega – aner, dros), de determinada edad (ni niño, ni adolescente, ni anciano), determinado status (marido) y con determinadas cualidades consideradas viriles (honor y valentía), que ejerce control no sólo sobre las mujeres sino sobre toda la comunidad (2007: 52), y que se asocia a una actitud violenta de conquista (arkhos).

Androcéntrico no es cualquier hombre, y no lo es tampoco sólo por su condición anátomo-sexual. Viril por tanto es un tipo de hombre, no cualquier hombre.

Androcéntrico entonces no remite ya a la imagen de un sujeto histórico que detenta el punto de vista hegemónico (2007: 91), sino a una discurso que instituye prácticas y enviste a ciertos sujetos como enunciadores legítimos de esa construcción ideológica que goza de

³ Es importante señalar que la autora sitúa esta perspectiva androcéntrica sobre el concepto de diferencia, en diálogo con el punto de vista del “feminismo de la diferencia” y del “feminista-materialista”. Véase Cavana: 1995; p. 85 a 118.

⁴ Explica Lledó que “mientras el sexismo poco tiene que ver con los usos de la lengua (...) el androcentrismo ha acuñado unos usos lingüísticos perfectamente descriptibles y, desde luego, modificables”. (1996:90,91) Para esta autora, el sexismo es una actitud caracterizada por el menosprecio y desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que somos o hacemos las mujeres (“Todas las mujeres son iguales”, “Las mujeres son irracionales”, “Las mujeres una vez al mes están irritables”, “Las mujeres son histéricas por naturaleza”).

hegemonía, y sitúa su práctica el marco amplio y complejo de las **relaciones de poder** ya que articula distintos **niveles de hegemonía** central (...) con la edad, raza, clase, nacionalidad (2007: 91).

“Androcentrismo no se trata sólo de una conceptualización de lo humano a la medida de los seres humanos de sexo masculino, por tanto de carácter sexista, sino que condensa en sí diversas divisiones sociales que afectan al sexo y a la edad, a la raza y a la clase social (...) que tiene la ventaja de relacionar divisiones sociales y centro hegemónico o espacio centrado desde el que se reglamenta la vida social” (90; 97, 98).

Situarse en el centro, en aquella porción del espacio social desde la que se reglamenta jerárquicamente la vida del colectivo y del que se deriva una perspectiva centralista, implica asumir la confluencia de un racismo clasista y un sexismo adulto (2007: 144) y supone también un **proceso de asimilación del modelo** de ese comportamiento viril hegemónico (2007: 91).

Retomando nuestra secuencia, el androcentrismo entabla una relación de **implicancia dicotómica** con el sexismo, y es dicotómica se presenta a través de dos términos:

1. La complementariedad entre ambos términos (que desarrolláramos anteriormente).
2. El ejercicio de subdividir que se produce hacia el interior del colectivo de sexo masculino para determinar quienes acceden y quienes no al arquetipo viril. Este es un ejercicio de doble exclusión en base al sexo. Al plantear esta segunda división, los varones viriles redistribuyen el poder entre quienes asuman condiciones determinadas de clase, raza, etnia, edad. El sexo, al haber sido el primer filtro, nuevamente ejerce su potencia a través de la violencia de la exclusión simbólica. Este mecanismo de invisibilización sienta las bases ideológicas para que el sexismo goce de aceptabilidad y encanto (Angenot: 2010).

Androcentrismo Informativo, Comunicacional y Mediatizado.

Claudia Laudano (2010) ha desarrollado el concepto de **Androcentrismo Informativo** , mediante un lúcido análisis sobre los rasgos sobresalientes del tratamiento periodístico de la violencia de género desde los años '80 's hasta la actualidad, precisando los modos predominantes en que la maquinaria informativa otorgó inteligibilidad a los hechos y codificó una gramática singular de la violencia (Laudano; 2010) Explicará la autora que en la actualidad, dos estrategias retóricas invisibilizan la violencia hacia las mujeres: Aquella construida en torno a la imagen de crímenes pasionales, y la que postula la violencia hacia las mujeres y jóvenes como subsidiaria de la política de la “inseguridad ciudadana”.

En términos metodológicos, Laudano aborda las rutinas periodísticas desde dos entradas que nos parecen sumamente claras y productivas, construyendo así y a través de esta metodología, un marco de análisis interpretativo sobre lo que podemos considerar por Androcentrismo Informativo:

- ☐ Selección, jerarquización y presentación de Temas.
- ☐ Tratamiento, coberturas y abordajes mediáticos.

Lo Juvenil

Lo anterior nos permite entonces preguntarnos por los modos en que ingresa **lo juvenil** (Balardini: 2000) en la semiosis social mediatizada (en radio), a través de qué marcos explicativos y criterios de inteligibilidad respecto de *lo juvenil*.

✓ TÓPICAS

¿Qué temas se asocian a lo juvenil en el discurso de la radio? El ingreso de *lo juvenil* como **tópica** nos permite preguntarnos por los temas que se asocian a lo juvenil y ponerlo en relación al concepto de *pluralidad* aparente trabajado por S. Hall (Hall: 1981: 384) donde la infinita variedad de modos de clasificar y ordenar la vida social se ofrecen como “representaciones colectivas” en lugar del gran universo ideológico unitario suministrando un inventario constante de léxicos, estilos de vida e ideologías que son objetivados allí. Aquí los diferentes tipos de “conocimiento social” son clasificados, ordenados y asignados a sus contextos referencia (1981: 384). En un nivel incipiente del análisis podemos decir que los temas que ingresan a la discursividad mediatizada giran, en gran medida, en torno al consumo de drogas, los accidentes en vía pública y los delitos de robo.

✓ TRATAMIENTO MEDIÁTICO

Las temáticas y problemáticas significativas en los procesos de subjetivación juveniles (aborto, trabajo, sexualidades) aparecen muy poco en la materialidad estudiada hasta el momento y cuando ingresan, son reubicadas en el ámbito de lo privado bajo formatos como la entrevista testimonial/dramática, bajo una mirada adultocéntrica de especialista. La retórica individualiza y circunscribe la experiencia juvenil patologizando y despolitizando la construcción histórica feminista sobre estos temas.

En términos generales la radio de mayor audiencia relaciona “juventud” con diversión, y asocia el término con lo que es el clima festivo de la serie televisiva “Graduados”. Además, la movilización juvenil por acceso a derechos, como el caso del boleto estudiantil, es abordada desde la radio de mayor audiencia como un reclamo, literalmente “una queja”.

En el caso de la radio pública, la participación activa de una joven cronista en las salidas al aire habilitan comentarios entre los periodistas y la misma, y en varios casos se asocian a la importancia de la formación de los y las jóvenes y la participación en los asuntos públicos.

Dentro de la agenda de participación ciudadana de Radio Nacional, la presencia de colectivos juveniles está minimamente representada, lo cual nos resulta sumamente significativo cuando en la ciudad de Córdoba existen colectivos juveniles con trayectoria y potencia para la participación en el debate discursivo local. Sin embargo, en el otro extremo tenemos la prepotencia y soberbia de la emisora Iv3 que sitúa lo juvenil desde una mirada adultocéntrica y tutelar.

En cuanto a la distribución de la palabra pública, del status de ciertas voces en temas que remiten a la política, la filosofía, la economía y las ciencias, opera una cierta *economía política de la distribución de la palabra en el ámbito de lo público* que actualiza hábilmente sus estrategias discursivas para reubicar las “nuevas identidades” y los “nuevos roles de las

identidades tradicionales” en el mismo sistema jerárquico de status basado en la diferencia sexual y los roles de género producto de esta.

Respecto a la imagen de “mujer joven” y “varón joven” que se construye discursivamente en ambas emisoras, podemos decir de modo aproximativo que los varones ingresan al discurso claramente representados a través del discurso deportivo donde la asociación de lo juvenil se realiza en la secuencia: sujeto joven, por tanto atlético, por tanto promesa del fútbol o con probabilidades de hacer carrera en el deporte; y a su vez la música refuerza sentidos socialmente aceptados respecto de la división sexual del trabajo en base a la diferencia sexual. Esto puede verse –por ejemplo– en dos piezas musicales del mismo día de emisión donde la emisora privada presenta un tango que relata cómo los muchachos jóvenes volvían de la juerga y las obreritas salían a trabajar a la misma hora.

Conclusiones

A partir de los análisis precedentes podemos decir que el discurso radiofónico contemporáneo ejerce múltiples violencias mediáticas en ambos planos de análisis (tópicas y retóricas), invisibilizando procesos sociales de organización colectiva juvenil no androcéntrica. Entendemos por esto un **Androcentrismo Comunicacional Mediatizado**, que en diálogo con el concepto de heteronormatividad (Wittig: 1978; 1987), permite un abordaje complejo de la matriz de intelegibilidad cultural de las relaciones de género (Butler:2001).

Cabe plantearse entonces, a modo de cierre, que quizás el riesgo de la biopolítica operando bajo el dispositivo mediático se encuentra ya no sólo en el androcentrismo –informativo, comunicacional o mediatizado–, sino mucho más allá y en interrelación con otras instituciones, como lucidamente diagnosticaba A. Rich en Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana:

“Las instituciones que han controlado tradicionalmente a las mujeres -maternidad patriarcal, explotación económica, familia nuclear, heterosexualidad obligatoria- se están viendo fortalecidas por la legislación, por los mandatos religiosos, por las imágenes de los medios de comunicación y por los esfuerzos de la censura” (Rich: 1982).

Interrogantes abiertos sobre la vigencia y potencialidad de esta matriz interrelacionada y auto potenciadora.

Bibliografía.

- ANGENOT, M. (2010) *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Cap. La historia en un corte sincrónico: literatura y discurso social. Ed. UNC.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Ed. Anagrama, Barcelona, Esp.
- CAVANA, M. (1995). Diferencia, en *10 Palabras Clave sobre Mujer*. Celia Amorós directora. Ed. Verbo Divino, Navarra, España.
- BALARDNI, S. (2004), Jóvenes, tecnología, participación y consumo. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional: La juventud internacional desde la perspectiva parlamentaria., Cartagena de Indias. A. E. C. I.
- BUTLER, J. (2001) *El género en disputa*, Paidós-PUEG, UNAM. México.

- COBO BEDÍA, R. (2012). Entrevista realizada por la ponente a la autora, Diciembre 2012. Granada, España.
- FEMENÍAS, L. (2008). Violencia contra las mujeres. Cap. De libro. En *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. Ed. Univ. de la Plata. Bs As, Arg.
- GUATTARI, F. (1996): *Caosmosis*. Ed. Manantial SRL. Buenos Aires, Arg.
- HALL, S.(1981): La cultura, los medios de comunicación y el efecto ideológico. En J. Curran et. Al., *Sociedad y comunicación de masas*. México. F.C.E.
- LAUDANO, C. (2010) Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres: continuidades y cambios en Argentina (1983-2009). *Revista Derecho y Ciencias Sociales*. Octubre 2010. N°3. Pgs. 88-110. Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJyS.UNLP.
- LLEDÓ, E. (1996). La Construcción del sentido: La Representación en la Lengua. En publicación *Por todos los medios: comunicación y género*. Ediciones de las mujeres N° 23. Isis Internacional. Chile
- MAFFÍA, D. (2012). Seminario: *Género y Derechos Humanos* impartido en el marco de la carrera de Doctorado Estudios de Género, CEA, UNC. Mayo 2012.
- MORENO SARDÁ, A. (2007). *De qué hablamos cuando hablamos del hombre*. Ed. Icaria. Barcelona, España.
- [PERKINS GILMAN, C.](#) (1911). *Our Androcentric Cultur, or The Man-Made World* . Disponible en The Project Gutenberg EBook (2009).
- RICH, A. (1982). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. Traducción de Maria-Milagros Rivera Garretas. En Cuadernos Feministas. Ed. *Antelope Publications*.
- VERÓN, E. (1997) Esquema para el análisis de la mediatización. En *Revista Diálogos de la Comunicación*, 48:28-37. REVISTA Diálogos de la Comunicación. Argentina.
- _____ (2004). Fragmentos de un tejido. Ed. Gedisa, Barcelona.
- WITTIG, M. (1978) El pensamiento heterocentrado, Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/cuerpos-y-sexualidades/el-pensamiento-heterocentrado-1978>
- ----- (1987) A propósito del contrato social, en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* p. 59-71.